

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018/11 (EXPTE. PLENO/2018/11)

1º. Orden del día, relación de concejales participantes en los debates y votaciones:

1º Secretaría/Expte. PLENO/2018/10. Aprobación del acta de la sesión de 19 de julio de 2018, video_201807191705450000_FH.videoacta.

Sometido el asunto a votación **se aprueba** con el siguiente resultado:

GRUPOS:	SOCIALISTA:	POPULAR:	ALCALÁ PUEDE:	IU-AA:	ANDALUCISTA:	C's:	Concejales no adscritos:	TOTAL:
VOTOS:								
A FAVOR	6	4	2	2	2	1	2	19
EN CONTRA								
ABSTENCIÓN								

2º Servicios Urbanos/Expte. 6934/2018. Propuesta sobre aprobación de los proyectos técnicos correspondientes a las solicitudes de inversión incluidas en el Plan Supera VI, conforme al requerimiento efectuado por la Diputación Provincial.

Sometido el asunto a votación, **se aprueba** con el siguiente resultado:

GRUPOS:	SOCIALISTA:	POPULAR:	ALCALÁ PUEDE:	IU-AA:	ANDALUCISTA:	C's:	Concejales no adscritos:	TOTAL:
VOTOS:								
A FAVOR	6	4	2	2	2	1	2	19
EN CONTRA								
ABSTENCIÓN								

La grabación de la sesión plenaria denominada, video_201809060803580000_FH.videoacta, está disponible en <http://videoacta.alcalaguadaira.org>.

2º Acta de la sesión.

En la ciudad de Alcalá de Guadaíra, y en la sala de plenos de su palacio municipal, siendo las diez horas y tres minutos del día seis de septiembre de dos mil dieciocho, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa **Ana Isabel Jiménez Contreras**, y con la asistencia de los señores concejales del grupo municipal Socialista: **Enrique Pavón Benítez, José Antonio Montero Romero, María Rocío Bastida de los Santos, Casimiro Pando Troncoso y María de los Ángeles Ballesteros Núñez** (6); del grupo municipal Popular: **María del Carmen Rodríguez Hornillo, María del Águila Gutiérrez López, Francisco Bautista Fernández, y Elena Ballesteros Marín** (4); del grupo municipal Alcalá Puede: **Áticus Méndez Díaz y Sheila Carvajal Cabrera** (2); del grupo municipal Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña: **María Fernández Sánchez y Bárbara Sánchez Ramos** (2); del grupo municipal Andalucista: **María**

Dolores Aquino Trigo y Manuel Casado Trigo (2); y del grupo municipal C's: Rosa María Carro Carnacea (1); y los señores concejales no adscritos a grupo municipal: Jéssica Garrote Redondo y Juan Luis Rodríguez Mancera, asistidos por el secretario general de la Corporación **José Antonio Bonilla Ruiz,** y con la presencia del señor interventor **Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez.**

No asisten los señores concejales de los grupos municipales Socialista, **Germán Terrón Gómez, María Pilar Benítez Díaz y Antonio Jesús Gómez Menacho;** del grupo municipal Popular, **José Manuel Villanueva Accame;** del grupo municipal Alcalá Puede: **Pedro Nieto Chaves;** y la señora concejal no adscrita a grupo municipal **Ester Ruiz Lara.**

Previa comprobación por el secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, interviene la señora Alcaldesa-Presidenta para, en nombre de toda la Corporación, dar la bienvenida al nuevo secretario general José Antonio Bonilla Ruiz, que agradece la confianza otorgada por la Corporación. Por otra parte, el interviniente manifiesta su compromiso en aportar conocimiento y experiencia a fin de colaborar en la consecución de los principales objetivos que se propongan por parte del Ayuntamiento.

Seguidamente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º SECRETARÍA/EXPTE. PLENO/2018/10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 19 JULIO DE 2018, VÍDEO 201807191705450000_FH.VIDEOACTA.- Por la presidencia se pregunta si algún miembro de los asistentes tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 19 de julio de 2018, así como a la grabación de la sesión plenaria vídeo_201807191705450000_FH.videoacta. No produciéndose ninguna observación ni rectificación son aprobadas por unanimidad.

2º SERVICIOS URBANOS / EXPTE. 6934/2018. PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INVERSIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN SUPERA VI, CONFORME AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, de fecha 3 de septiembre de 2018 sobre el expediente que se tramita para aprobar los proyectos técnicos correspondientes a las solicitudes de inversión incluidas en el Plan Supera VI, conforme al requerimiento efectuado por la Diputación Provincial, y **resultando:**

1º. Mediante acuerdo plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de fecha 17 de abril de 2018 se ha aprobado inicialmente el Plan Provincial de inversiones financieramente sostenibles 2018 (Supera VI), así como de los programas y líneas que lo integran, la normativa regulatoria para su gestión y las bases de acceso al mismo, con la asignación económica para el municipio de Alcalá de Guadaíra que a continuación se relaciona:

• Programa General	686.542,66 €
--------------------	--------------

De acuerdo con la Base 8ª de dicho Plan Supera VI, el municipio debe aprobar y remitir

hasta el día 8 de mayo de 2018, incluido éste último, su propuesta priorizada de inversión sostenibles, de conformidad con la Base 7ª que establece las actuaciones, programas elegibles y gastos subvencionables, con especificación de los presupuestos asignados a cada actuación conforme a la memoria técnica que fundamente la misma.

2º. La solicitud aprobada fue remitida con fecha 7 de mayo de 2018, junto con la documentación exigida en las normas del Plan Supera VI.

Se proponían un total de tres actuaciones priorizadas de inversión que, de acuerdo con los informes municipales emitidos por los servicios técnicos, la Intervención municipal y la Oficina presupuestaria, cumplen los requisitos exigidos por la Disposición adicional decimosexta de la Ley de Haciendas Locales sobre inversiones financieramente sostenibles.

3º. Con fecha 19 de junio de 2018 se ha notificado por la Diputación Provincial de Sevilla la resolución nº 3059/2018, de 13 de junio, mediante la cual literalmente se resuelve:

"Primero: Admitir a trámite la solicitudes de subvención con cargo al Programa Municipal General de Inversiones Financieramente sostenibles del Plan Provincial Supera VI para las inversiones y Entidades Locales que figuran como Anexo I de esta resolución.", incluyéndose en el citado anexo las actuaciones solicitadas por este Ayuntamiento.

4º. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 8ª.4.1 del Plan Supera VI el plazo de presentación y registro de los proyectos y documentación complementaria será hasta el día 22 de junio de 2018, con posibilidad de previa petición de prórroga que se podrá extender hasta el 6 de julio, inclusive, habiéndose solicitado dicha ampliación con fecha 13 de junio de 2018.

5º. De conformidad con lo establecido en la citada Base 8ª.4.2, por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2018, se aprobaron los proyectos técnicos correspondientes a las actuaciones solicitadas y fueron remitidos a la Diputación Provincial de Sevilla.

Por tratarse de proyectos de obras no previstos en los presupuestos, la aprobación era competencia del Pleno del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el apartado ñ) del artículo 22.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

6º. Estos proyectos técnicos, correspondientes a las actuaciones incluidas en la propuesta priorizada de inversión del Plan Supera, seis (6) han sido redactados directamente por los servicios técnicos municipales, y dos (2) mediante la contratación de una consultora externa, y que fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, eran los siguientes:

Técnico redactor	Denominación Proyecto - Programa General Supera VI	Importe
Antonio Matías Melero Casado	1.- Adecuación del área ajardinada (con juegos infantiles) en la plaza de las Cortes. (CSV: 46G9MGFALRMW52TYX7WQ39TFC)	45.000,00€
Antonio Matías Melero Casado	2.- Adecuación del área de juegos infantiles en Callejón del Huerto. (CSV: 5HS7DNMKXGXH4XKPZ3GFET9H5)	29.808,20€
Jorge Sánchez Marín	3.- Alumbrado público en calle Juez Pérez Díaz. (Colegiado 10.106. Jorge Sánchez Marín.)	59.488,11€
Jorge Sánchez Marín	4.- Alumbrado público en calle Joaquín Azaña y calle Diego López de Haro. (Colegiado 10.106. Jorge Sánchez Marín.)	66.694,70€
Antonio González Roldán	5.1- Arreglo y mejora de vial de acceso a plaza Callejón del Huerto. (CSV: 5FGZWYT6SH3ZD5XZXKLGFRQ) 5.2.- Documentación gráfica vial acceso plaza Callejón del Huerto. (CSV: 6NMLWHAHZG777FZSJ3FFEJ2QD)	86.394,00€
Reyes Martín Carrero	6.- Actuaciones de asfalto y mejora de varias calles de la ciudad. (CSV: 9X7GRMKYTYAJGY2H37WQ27WR2)	184.866,86€

Reyes Martín Carrero	7.- Reparación de pavimentos en las calles Pino Marítimo, Pino Rojo y aparcamientos de la calle Santander. (CSV: 56X47T6T72674M4N7Q9D2T47K)	114.136,59€
Leonardo Chaves Marín	8.- Actuaciones de Adecentamiento en la calle Prueba de Cañones y Algarrobo. (CSV: 4ERNJ9R6EJ7HCZKKFE47JSFMT)	99,302,20 €
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES PROGRAMA GENERAL.....	685.690,66 €

Todos ellos constan de memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares, presupuesto, programa de desarrollo de los trabajos, plan de obra, estudio básico de seguridad y salud y demás documentos exigidos en el artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7º. No obstante, una vez fueron remitidos estos proyectos aprobados, a la Diputación Provincial de Sevilla, a los efectos de que procediera a autorizar su contratación, por el Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla, se comunica a este Ayuntamiento, mediante escrito con registro de entrada, de fecha 27 de agosto de 2018, a fin de que se procediera a la subsanación de los proyectos aprobados, y fueran remitidos de nuevo a la Diputación Provincial.

Concretamente, se solicita que sean remitidos exclusivamente tres proyectos, los cuales pueden englobar lotes, con la siguiente denominación:

- “Actuaciones de reurbanización y asfaltado en diversas vías públicas de la ciudad”.
- “Actuaciones de mejoras en diversos parques y jardines públicos I”.
- “Actuaciones de mejora y adecuación de diversas instalaciones de alumbrado público de la ciudad I”.

Asimismo, es preciso que se aporte el acuerdo de aprobación de los proyectos, así como memoria económica e informe de Intervención con indicación de los lotes que comprenden cada proyecto.

8º. Por parte de los técnicos redactores se ha elaborado la documentación precisa, a los efectos de atender el citado requerimiento, y estos proyectos, ya elaborados cumpliendo las especificaciones de la Diputación Provincial, han sido informados de nuevo por los técnicos municipales responsables, en el caso del proyecto que no ha sido redactado por un técnico municipal, por lo que los proyectos y los lotes que comprenden serían los siguientes:

- Proyecto denominado: **“Actuaciones de reurbanización y asfaltado en diversas vías públicas de la ciudad”.**

- **Lote 1:** Arreglo y mejor de vial de acceso a Plaza Callejón del Huerto (86.394,00 €).
- **Lote 2:** Actuaciones de asfaltado y mejora de varias calles de la ciudad (184.866,86 €).
- **Lote 3:** Reparación de pavimentos en las calles Pino Marítimo, Pino Rojo y aparcamientos de la calle Santander (114.136,59 €).
- **Lote 4:** Actuaciones de adecentamiento en la calle Prueba de Cañones y Algarrobo (99.302,20 €)

- Proyecto denominado: **“Actuaciones de mejoras en diversos parques y jardines públicos I”.**

- **Lote 1:** Adecuación del área ajardinada (con juegos infantiles) en la plaza de las Cortes (45.000,00 €).
- **Lote 2:** Adecuación del área de juegos infantiles en Callejón del Huerto (29.808,20 €).

- Proyecto denominado: **“Actuaciones de mejora y adecuación de diversas instalaciones de alumbrado público de la ciudad I”**.

- **Lote 1:** Alumbrado público en calle Juez Pérez Díaz (59.488,11 €).
- **Lote 2:** Alumbrado público en calle Joaquín Azaña y calle Diego López de Haro (66.694,70 €).

9º. En consecuencia con lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.2, apartado ñ), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y en las Bases reguladoras del Plan Supera VI procede aprobar los proyectos técnicos a incluir en el citado Plan.

Por todo lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de diecinueve de sus veinticinco miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Aprobar los siguientes proyectos técnicos, redactados conforme a las especificaciones efectuadas en el requerimiento remitido por el Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla, y que corresponden a las propuestas priorizadas de inversión incluidas en el Plan Supera VI, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 4 de mayo de 2018, con el orden de prioridad siguiente, en los términos cuyos textos constan en el citado expediente nº 6934/2018, diligenciados con los códigos seguros de verificación (CSV) que se indican, validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, cuyo técnico redactor, denominación e importe son los siguientes:

Técnico redactor	Denominación Proyecto - Programa General Supera VI	Importe
Reyes Martín Carrero	<p>Nº 8: Actuaciones de reurbanización y asfaltado en diversas vías públicas de la ciudad. I (4 lotes) (CSV: F6GRZH9GQCMF67NW92Y7YDRQZ)</p> <p>-Lote 1: Arreglo y mejora de vial de acceso a Plaza Callejón del Huerto (86.394,00 €). -Lote 2: Actuaciones de asfaltado y mejoras de varias calles de la ciudad (184.866,86 €). -Lote 3: Reparación de pavimentos en las calle Pino Marítimo, Pino Rojo y aparcamientos de la calle Santander (114.136,59 €). -Lote 4: Actuaciones de adecentamiento en la calle Prueba de Cañones y Algarrobo (99.302,20 €).</p>	484.699,65 €
Antonio Matías Melero Casado	<p>Nº 9 :Actuaciones de mejora en diversos parques y jardines públicos. I (2 lotes) (CSV: 6PDW5JEESZSNRPDLXEST5GP)</p> <p>-Lote 1: Adecuación del área ajardinada (con juegos infantiles) en la plaza de las Cortes (45.000,00 €). -Lote 2: Adecuación del área de juegos infantiles en Callejón del Huerto (29.808,20 €).</p>	74.808,20 €
Jorge Sánchez Marín	<p>N.º 10: Actuaciones de mejora y adecuación de diversas instalaciones de alumbrado público de la ciudad. I (2 lotes) (Registro de entrada 2018-E-RE-3637 de 27-08-18)</p>	126.182,81 €

Técnico redactor	Denominación Proyecto - Programa General Supera VI	Importe
	- Lote 1: Alumbrado público en calle Juez Pérez Díaz (59.488,11 €). - Lote 2: Alumbrado público en calle Joaquín Azaña y calle Diego López de Haro (66.694,70 €).	
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES PROGRAMA GENERAL	685.690,66 €

Segundo.- Solicitar a la Diputación Provincial de Sevilla que autorice a este Ayuntamiento a contratar las citadas obras.

Tercero.- Notificar este acuerdo al Área de Cohesión Territorial del Servicio de Gestión de la Diputación Provincial de Sevilla a los efectos oportunos, junto con el presente acuerdo de aprobación de los proyectos, así como memoria económica e informe de Intervención con indicación de los lotes que comprenden cada proyecto, y dar traslado del mismo a los servicios técnicos municipales, Oficina Presupuestaria, a la Intervención Municipal de Fondos y la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos.

Cuarto.- Proceder a los demás trámites que en relación con la propuesta sean procedentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la presidencia a las diez horas y siete minutos del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo, el secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente